

## VIDA EN LA CIUDAD

---

### CONVERSACIONES

24 de septiembre de 2014

#### ***PARTICIPANTES:***

**Nicolás Dallorso:** Doctor en Ciencias Sociales y Magíster en Políticas Sociales (UBA). Investigador Asistente de CONICET. Profesor Adjunto en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Investigador del Instituto Gino Germani.

**Gabriela Delamata:** Doctora en Ciencias Políticas y Sociología. Instituto Universitario Ortega y Gasset (Universidad Complutense de Madrid). Profesora Adjunta Regular e Investigadora Adjunta del CONICET. Escuela de Política y Gobierno e Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín.

**María Carla Rodríguez:** Doctora en Ciencias Sociales (UBA); Magíster en Sociología Económica (Universidad de Gral. San Martín); Especialista en Planificación de Políticas Sociales (Chile). Investigadora Adjunta del CONICET. Investigadora del Instituto Gino Germani.

**Máximo Lanzetta:** Magíster en Políticas Ambientales y Territoriales (UBA). Titular de la Agencia de Política Ambiental y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Universidad Nacional de Lanús y Universidad Nacional de Avellaneda. Investigador del Instituto Gino Germani.

#### ***COORDINADORA:***

**María Mercedes Di Virgilio:** Doctora en Ciencias Sociales (UBA); Magíster en Investigación en Ciencias Sociales (UBA). Profesora Adjunta en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora Adjunta de CONICET. Investigadora del Instituto Gino Germani.

**MERCEDES DI VIRGILIO.**– Los hemos invitado a cada uno de ustedes para intercambiar ideas y resultados de investigaciones sobre los factores que hoy contribuyen a estructurar la vida en la ciudad. Para empezar, creo que podemos conversar sobre ¿cuáles son las tensiones que caracterizan la vida en la ciudad contemporánea?

**GABRIELA DELAMATA.**– Yo comenzaría por señalar algo que me parece que es bastante peculiar de los últimos años –refiriéndome a la Ciudad de Buenos Aires–: en los ámbitos de marginación y de relegación urbana, hay a su vez una creciente conflictividad social. Es decir que hay actores que están actuando y protestando a fin de recomponer ese tipo de marginaciones o relegaciones que podemos ver en relación a la vivienda y al ambiente. Me parece un punto significativo. La presencia de estos actores nos muestra que no solamente podemos tener una mirada de la problemática en términos de producción de relegaciones, de marginaciones, de víctimas, etc.; sino también de insurgencias. Podríamos hablar de por qué esto es así.

**MERCEDES DI VIRGILIO.**– O sea, una de las cuestiones que estás señalando es que el conflicto es uno de estos rasgos/tensiones que actualmente organizan la vida en la ciudad.

**GABRIELA DELAMATA.**– Sí, sí, puede ser presentado así perfectamente.

**CARLA RODRÍGUEZ.**– A mí me sugiere vincular las características de estos conflictos que emergen en la ciudad en nuestros días con una mirada de mediano plazo respecto de lo que ha sido desde mediados de los años 70' en las ciudades de Argentina, de América Latina y del mundo, la implementación de políticas neoliberales urbanas. Quizás el indicador más significativo es lo que ocurre con el proceso de producción y apropiación del suelo urbano. Sin embargo, no se circunscribe a eso. En general, la transformación de la institucionalidad estatal –que abandona el enfoque de derechos universales y se reorienta hacia la definición de políticas que favorecen el desarrollo de nuevas áreas de negocios- ha operado muy particularmente sobre el suelo urbano porque éste se ha transformado, como lo decía David Harvey, en un segundo circuito de la acumulación del capital. Entonces esa marcada tendencia de concentración, que no es sólo de Argentina, se plasma y deja fuertes marcas territoriales y de algún modo y saltando de paradigma, como decía Foucault, en donde hay poder hay resistencia. Entonces, hay oleadas de conflictos. Si siguiéramos, por ejemplo, la

línea de evolución de las villas de nuestra ciudad, podríamos ver que a mediados de los setenta, aquella frase célebre del intendente Cacciatore “A esta ciudad hay que merecerla”, constituyó un hito en tanto generó condiciones para el desarrollo de extendidos procesos de renovación urbana. El primer paso fue la expulsión de doscientas cincuenta mil personas en el lapso de dos años, que forma parte de la implementación del genocidio en el país. Sin embargo, aun así, en lugares paradigmáticos de la ciudad como es la Villa 31, ochocientas familias resistieron. Unos años después, en el contexto de reconstitución de las condiciones democráticas, ese proceso de poblamiento y ese proceso organizativo se restablecen. De este modo, es posible identificar ciclos, que son ciclos de construcción de derechos. La recomposición de villas fue de la mano de la recomposición de un Movimiento Villero, el que va a ser un actor significativo en el año 1996, cuando se sanciona la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. En la nueva Constitución hay un artículo –el Artículo 31- que explícitamente coloca la palabra *radicación*. Esa palabra no está por gracioso regalo de nadie. Aún cuando confluyen es esa idea lineamientos de políticas internacionales, su aparición en la Constitución tuvo que ver también con esa participación y con esa movilización activa, con una historia de organizaciones que se reconstruyen y que después, por momentos, se aquietan y, luego, reemergen, tal como lo está contando Gabriela. Cuando re-emergen lo hacen con formas nuevas y distintas. El neoliberalismo ha profundizado la polarización y la desigualdad en el territorio. Nuestro desafío es caracterizar muy bien las nuevas formas en las que eso se plasma en la ciudad en términos económicos, sociales, políticos y culturales y en las formas de organización y resistencia. Asimismo, tenemos que caracterizar las formas en las que interpelan y tensionan a nuestros Estados, que son las herramientas de actuación sobre lo público que tienen nuestras sociedades.

**MERCEDES DI VIRGILIO.**– Me parece interesante, tomando como puntos de partida los planteos de de Carla y de Gabriela, pensar también que estas políticas han tenido efectos en la configuración de los actores, que los actores también se han heterogeneizado y se han complejizado...

**MÁXIMO LANZETTA.**— Yo creo que no solamente los actores, también me parece que la dinámica del conflicto está dando una configuración territorial particular, que es una ciudad cada vez más horizontal. Se está extendiendo la mancha urbana, y eso tiene efectos. Y no solamente se extiende por la ocupación de asentamientos en el hábitat popular, sino también por el desarrollo de barrios privados. Es decir, el resultado de las políticas neoliberales, explícitas o implícitas, por acción o por omisión, por ausencia de políticas de acceso del suelo urbano destinadas a los sectores populares, o por la promoción de la ocupación del suelo por parte de sectores de altos ingresos en *countries* o barrios privados, está dando como resultado una expansión horizontal. Y esa expansión horizontal plantea una fuente de tensión, porque lo que genera -entre otras cosas- es una ciudad muy costosa. Una ciudad cara para la producción de la infraestructura básica, que es el componente clásico y básico de los problemas ambientales. Es decir, resolver el problema del saneamiento básico en una metrópolis que cada vez es más horizontal significa progresivamente un costo cada vez mayor. Sobre esta cuestión entiendo que vale la pena poner una lupa, porque sabemos que el hábitat no es simplemente tener un techo en un terreno... el hábitat supone servicios, transporte, acceso a servicios sociales, etc. y este modelo encarece el acceso a estos recursos hoy y a futuro. El otro punto es que la ausencia de políticas de acceso al suelo urbano, de planificación y ordenamiento de ese suelo está generando o está acentuando viejos problemas de la metrópolis: básicamente los riesgos ambientales. El riesgo que caracteriza a nuestra ciudad es la inundación y ese riesgo se ve acentuado por varios factores que tienen que ver, entre otras cosas, con la densificación de la metrópoli. La densificación de la metrópoli genera cambios estructurales del microclima por efecto de la generación de una llamada *isla de calor* que genera precipitaciones que son tormentas convectivas de diferente intensidad. La ciudad no está preparada para eso y mucho menos los sectores de menos ingresos. Es en las áreas en las que se radica el hábitat popular informal en donde estas tormentas suelen ser más fuertes, justamente allí en la periferia de la metrópoli. Es por este camino que la cuestión del acceso al suelo urbano, de los actores empieza a tener, desde el punto de vista ambiental, gran relevancia.

**NICOLÁS DALLORSO.**— Yo quisiera agregar otra faceta a esta cuestión tan compleja. Creo – para retomar la pregunta primera de las tensiones que caracterizan a la vida en la ciudad – que en los últimos veinte años, o a partir de mediados de la década de los noventa, se ha consolidado progresivamente en la Argentina, pero especialmente en los espacios urbanos, una tendencia que progresivamente construye al problema de la inseguridad como uno de los núcleos de la cuestión social y urbana. Esto no quiere decir que toda la cuestión social pase por la inseguridad, pero hegemonícamente el problema de la inseguridad aparece como el nombre que se le da a esa fractura social. Obviamente no es un proceso unidireccional ni exento de resistencias, conflictos, disputas. Sin dudas, el problema de la inseguridad se ha constituido a nuestro entender como ese núcleo de la tensión de la fractura social. Entonces, creo que es importante ahondar en cómo se construye en el discurso hegemónico el problema de la inseguridad. Que evidentemente tiene una expresión particular en la cuestión urbana, pero que esto no significa que veinte años antes –o sea, antes de 1995, para definir un momento de la historia reciente- no existiese la inseguridad. A lo largo de estos años, se instituyó un modo específico de construcción del problema de la inseguridad que tuvo en la dimensión espacial urbana una dimensión fundamental. Este modo de definir la inseguridad supone una construcción particular acerca de qué es la inseguridad, de qué es la protección y la desprotección en la ciudad. En ese marco, la inseguridad aparece en el sentido común como algo evidente, totalmente instalado e incuestionable, mientras que su definición aparece siempre como vaga, dispersa. Pero aun dentro de esa vaguedad y de esa dispersión es posible identificar dos operaciones que tienen que ver con dos reducciones. La primera, reducir el problema de la inseguridad o de la desprotección a un problema de delitos o de incivildades. La segunda consiste en acotar el problema del delito o de las incivildades al delito y las incivildades de los sectores populares, dejando por fuera un sinnúmero de desprotecciones, un sinnúmero de inseguridades, aquellas vinculadas, por ejemplo, a los efectos de la vulneración de la seguridad social. Paradójicamente cuando nace la inseguridad como problema es en el momento de mayor retracción de los sostenes de seguridad social. Precisamente, son las víctimas de esa desposesión de seguridades las que aparecen en el discurso hegemónico

como potenciales victimarios de otras desprotecciones. O sea, evidentemente las desprotecciones sociales quedan por fuera de la inseguridad hegemónicamente planteada. No aparece en las noticias de seguridad, no aparece en las políticas de seguridad, etc. Pero también hay otro sinnúmero de desprotecciones que aparecen fuera de la construcción hegemónica de la inseguridad: aquellas vinculadas al hábitat popular, las que resultan como consecuencia del daño social producido por el delito económico organizado, el delito de cuello blanco, los desfalcos, la evasión y la elusión impositiva, etc. Todas estas desprotecciones no aparecen en el discurso de la inseguridad. Entonces es importante que cuando nos preguntamos por las tensiones que caracterizan a la vida en la ciudad, no soslayemos este recorrido que, en estos veinte años, ha consolidado progresivamente a la inseguridad, en estos términos, como uno de los nombres de la fractura social.

En relación a lo que planteó Carla Rodríguez, me parece importante agregar que esta progresiva instalación y consolidación de la perspectiva hegemónica sobre la inseguridad como problema socio-urbano produce incesantemente neoliberalismo, así como los límites de potenciales desarrollos o proyectos políticos posneoliberales. Los proyectos políticos posneoliberales, tanto en Argentina como en América Latina, están limitados –entre otras cosas– por la forma que asume la instalación de la inseguridad y por la imposibilidad de deconstruir este tema incorporando otras agendas, otras problemáticas, otros actores, otro tipo de participación.

**MERCEDES DI VIRGILIO.**– Nicolás, desde tu perspectiva, ¿cómo en estos últimos veinte años empieza a jugar el territorio como un factor clave para pensar la cuestión de la inseguridad?

**NICOLÁS DALLORSO.**– Yo retomaría estos dos puntos. Por un lado, la reducción de la inseguridad al tema de los delitos y las incivildades y, en particular, la cuestión de los delitos y de las incivildades de los sectores populares. Entonces, necesariamente tenemos que pensar la transformación de la matriz de los sectores populares: en estos veinte años se ha transformado y se ha territorializado la presencia de los sectores populares. Hubo numerosos cambios en el mercado de trabajo, con idas y vueltas, avances, retrocesos, pero el mundo de lo popular y de lo urbano se ha modificado también fuertemente en estos

veinte años. Para mí no podríamos responder a la pregunta de cómo se ha territorializado o no la seguridad, sin pensar cómo se ha territorializado el mundo de lo popular. Por el otro, para mí también es muy importante mencionar un proceso, muy complejo, que es el proceso de descolectivización de los sectores populares, que es condición de posibilidad de gran parte de mi planteo. Centrándonos simplemente en la década de los noventa, como la primera etapa de este ciclo, se produjo esa descolectivización por dos vías. Se produjo la descolectivización de los sectores populares por vía del ajuste estructural, pero también se produjo por vía de las políticas sociales asistenciales. Estas políticas, se suponía que debían mitigar los efectos del ajuste estructural. Sin embargo, tuvieron como efecto -no “no deseado”, sino como efecto premeditado-, la descolectivización de los sectores populares. Este telón de fondo es condición de posibilidad de la estructuración del modo hegemónico en que es presentado el problema de la inseguridad. Con esto no quiero decir que la inseguridad sea eso, pero la inseguridad, en los términos hegemónicos en los que ha sido presentada, ha escenificado al espacio urbano y a los sectores populares como “peligrosos” y entonces es necesario ahondar esas trayectorias.

**MERCEDES DI VIRGILIO.**— Esta reflexión que hacés me parece interesante en relación a los aportes que hacía Gabriela inicialmente. Pareciera que hay un proceso de descolectivización, como dijiste vos, pero que en paralelo se desarrolla un proceso de mayor conflictividad. Entonces, ¿cómo se vinculan esos aspectos?

**GABRIELA DELAMATA.**— Volvería la mirada hacia los actores que participan en estos procesos. No deberíamos perder de vista que estos procesos involucran actores, actores de la política pública, funcionarios, políticos, actores sociales. Y recuperar la idea de que en términos de actores también hubo cambios en relación con aquellos marcos que permiten acciones colectivas innovadoras. Me parece que un punto central, en el caso de la Ciudad de Buenos Aires, es la reforma constitucional que Carla había mencionado. La coalición política que sostuvo la reforma constitucional y los actores que la impulsaron, ya no existen como tales. Los actores y las coaliciones cambian, pero el legado institucional también introduce una probabilidad de cambio en los repertorios de acción. Observo que en los sesentas y setentas había un modelo de movilización popular villera vinculado a

movimientos políticos; en los ochenta y en los noventa este modelo cambia. Se instituye una modalidad clásicamente clientelar de relaciones entre los representantes de los vecinos y el Estado, a través de redes partidarias, sin que los actores que introdujeron las reformas constitucionales y luego legales se hicieran cargo de su implementación y que constituyen el paradigma alrededor del cual se pueden empezar a ver innovaciones en la Ciudad.

Estas innovaciones son de diferente tipo. Aparece en forma muy activa el actor judicial, tanto el contravencional como el contencioso administrativo y tributario. El Poder Judicial es una institución, pero también es un actor y a veces toma un papel de actor más relevante, con racionalidad estratégica o que busca ciertos resultados o va hacia ciertos objetivos. Los tribunales del fuero Contencioso y Administrativo de la Ciudad son muy particulares, en términos de lo que son los tribunales del resto del país, y representan un factor dinamizador de ese paradigma o marco, que es muy generoso en términos de derechos en muchos campos. A partir de ese marco y de ese actor, uno puede ver que la movilización social ha ido tomando otro discurso y otras herramientas. Ese discurso es el discurso de los derechos (jurídicos). Este discurso como tal aparece en los actores no hace más de seis o siete años. Y esto se vincula, entre otras cosas, con las tradiciones en términos de cómo se pensaban los derechos en la Argentina. En las villas, hay muchos vecinos que dicen “bueno, sí, yo los derechos del trabajador los conozco, pero el derecho a la vivienda no sabía que existía”. Son maneras socialmente construidas de pensar los derechos desde los sectores populares, entre ellas, por ejemplo, que el derecho a la vivienda prácticamente no tuviera autonomía respecto del derecho al trabajo. Entonces, emergen procesos sumamente novedosos, y aparece esta idea de que efectivamente se puede reclamar el hábitat y la vivienda como un derecho en sí mismo. Me parece que es un patrón nuevo de intervención, un patrón en el sentido que hoy no se puede explicar la movilización en las villas sin la participación del actor judicial en esa movilización, como tampoco se puede explicar la política pública sin la participación del Poder Judicial en la Ciudad de Buenos Aires, movilizándolo al Poder Ejecutivo o convirtiéndose en instrumento de intervención del Poder Legislativo.

Yo diría que la judicialización ha tenido consecuencias importantes en por lo menos tres aspectos de la dinámica de la ciudad: 1) política pública, 2) relaciones entre poderes, incluso romper ciertos vetos que se producen entre los poderes, que tienen que ver también con la formación de mayorías en la ciudad, etc., y 3) impacto en el territorio.

Con relación a lo que planteaba Mercedes, creo que uno de los factores de la descolectivización se refiere a que el clientelismo efectivamente fue y es un fenómeno que está muy impregnado en las comunidades vulnerables, como podemos llamar también a las villas. Por eso me parece bueno que el discurso de derechos tenga una fuerza política tal que permita ir erosionando ese tipo de estrategias. Entonces, yo pondría bastante el acento en esta transformación institucional que lleva también a una transformación en los repertorios de acción. Hay que seguir investigando hasta dónde este discurso puede abrir o no ciertas brechas, que se vinculan también por ejemplo con la renovación de la población villera. Esta renovación, de hecho, no sólo tiene que verse por el lado cuantitativo (se duplicó la población villera en los últimos diez años), sino también por el lado que el derecho a la vivienda entra mucho más fácil en la población más nueva que en la más antigua. Por ejemplo muchos inmigrantes tienen por sus lugares de origen unos antecedentes de lucha territorial que no poseen quienes viven aquí. Entonces la renovación tiene también aspectos cualitativos que me parece interesante remarcar.

**MERCEDES DI VIRGILIO.**— Un par de preguntas en relación a lo que planteabas, Gabriela. Primero, qué balance hacen ustedes en relación a estos actores que se van configurando, cuál es la eficacia que tienen esos actores. Porque lo que pareciera es que efectivamente estos actores, como vos bien describiste, se van constituyendo, van apropiándose del lenguaje de los derechos, tienen mayor conciencia y demás, pero su capacidad de acción colectiva frente a procesos como los que describía Máximo o incluso Carla, y también Nicolás, parece ser algo limitada. Incluso si pensamos en un evento bastante reciente como fue la carpa villera, por un lado cuáles son los alcances y los límites que muestran estos actores en su capacidad de reclamos y demás. Y por otro, las características que asumen esos actores en la configuración de la metrópoli. O sea, ¿son los mismos actores en la Ciudad de Buenos Aires? ¿Tienen las mismas características? ¿Qué pasa en los barrios, en

los asentamientos del conurbano? ¿Las capacidades de movilización son iguales, son diferentes? ¿Cómo influye el territorio y las formas de hacer política en esos territorios? Porque en la Ciudad las formas de hacer política son unas, y en los municipios del conurbano son otras, entonces los enroques, las relaciones entre estos actores se resignifican.

**MÁXIMO LANZETTA.**— Siguiendo lo que planteaba Gabriela, yo creo que hay algunas lógicas que son comunes. Una, como decía ella, es la emergencia de un actor nuevo en el sistema de actores: la Justicia. Se trata de un actor multifacético y complicado jurisdiccionalmente hablando, como son las jurisdicciones político administrativas de la metrópolis, ya que interviene no solamente la Justicia de la Ciudad sino también la Justicia bonaerense, lo contencioso administrativo bonaerense tiene mucha fuerza. Y aunque hay cosas que dependen de cada juez, de la medida en la que el juez sea proactivo, en algunos casos la Justicia de alguna manera legítima y le da impulso a algunas de las demandas puntuales que se plantean. Salvo demandas colectivas o generales como el caso Matanza Riachuelo, generalmente son cuestiones puntuales, el barrio “YZ” que va y presenta el tema “YZ” y el juez da lugar a un planteo. Yo veo procesos parecidos en el conurbano, quizás con menos visibilidad pública porque no hacen una carpa en el obelisco, pero que no tengan una carpa en el obelisco no significa que no existan y que no tengan presencia institucional en esa dinámica.

En este tema yo creo, más desde mi rol en la función pública que desde la investigación, la convergencia de dos fenómenos interesantes: uno es la mayor presencia en algunos asentamientos del conurbano de población que pasa por la universidad y que tiene algún tipo de formación universitaria. Se me vienen a la cabeza como tres o cuatro casos. El segundo, la presencia también de los movimientos sociales en el conurbano, que también activan de diferentes maneras, con diferentes modalidades, con diferentes tintes ideológicos, etc. y que de alguna manera generan o impulsan este planteo de derechos.

Enfocándome más en la pregunta de Mercedes, la resolución individual de cada uno de los problemas que se plantean, o su no resolución, el planteo de esos problemas individualmente, e incluso en el caso de los movimientos sociales que están en el

conurbano, que tienen presencia territorial en varias regiones, o en varios sectores, muestra que no logran estructurar un discurso colectivo de la metrópolis como tal. Es el problema del municipio de Esteban Echeverría, o el de Lomas de Zamora, o el de Almirante Brown, porque el intendente los echó de acá y el asentamiento se levanta de acá para ir a otro lado... Sin embargo, no hay un planteo del problema del hábitat de la metrópolis. Ese planteo no aparece o, al menos, yo no lo veo. Yo doy clases en la Universidad Nacional de Lanús, por ejemplo, a veces los alumnos provienen de otros partidos del conurbano y he tenido interesantes contrapuntos, ya que ellos son parte de la lucha, y son de los que activan estas cuestiones colectivas, pero al mismo tiempo advierto que no pueden ver la cuestión estructural de la dinámica del suelo metropolitano, que su lucha permanece en una dimensión acotada. Esto es una limitación interesante.

Pero al mismo tiempo suceden otras cosas, estoy pensando en una estudiante de arquitectura que en el barrio 14 de Noviembre, en el partido de Almirante Brown, hizo un planteo opuesto al planteo clásico del Estado, típico de la vivienda social, que es: “yo te doy vivienda social, agradézanme que te doy vivienda social”. Esto es parte de un juego histórico. Ahora aparecen actores que dicen “no, yo no te tengo que agradecer nada, a mí me dicen que me tengo que mudar de al lado del arroyo, yo quiero una vivienda que yo elija, ¿por qué me tengo que ir a la vivienda esa que vos me das, en el lugar que vos me decís? No, no”. Es un actor social oponiéndose, cambiando el planteo, y eso hace ruido, “¿cómo es esto de que me están planteando que les tengo que dar una vivienda donde ellos digan, y que además esta vivienda no le gusta y quiere otra? En lugar de que me agradezcan, son unos desagradecidos”. O sea, rompe esta lógica. Y de hecho hay varios casos actuales en relación con esta cuestión de la relocalización y el tipo de vivienda que me parece que están poniendo en crisis este paradigma más clásico de relación Estado-sociedad en el marco de la cuestión urbana. Quizás, como está implícito en la pregunta de Mercedes, eso no cambia la lógica estructural; sin embargo, aparecen banderitas que se van plantando, diciendo “ojo que esta lógica tiene resistencia”.

**CARLA RODRÍGUEZ.**– Yo pensaba que todo este proceso -que es claramente integral, aunque nosotros nos vamos acercando a distintas aristas- del cambio en la composición

social, de las características de la dimensión política, de las transformaciones culturales, para mí son expresión, de algún modo, de varias décadas del proceso de democratización que transita nuestro país y que tiene una dimensión específicamente urbana por vivir la mayor parte de la población, más del 90%, en ciudades. Pensaba en la Ciudad de Buenos Aires, y cómo a partir de la recuperación democrática -si uno recorre a grandes trazos en el campo de la vivienda y el hábitat- el tipo de organizaciones que se conforman, que interpeló fuertemente o se vinculó con los ámbitos legislativos y que tuvo la posibilidad de poder plasmar en leyes, unos sentidos, unos criterios generales, etc. Por un lado, pensaba en cómo se van apropiando los actores sociales -en particular, los sectores populares- del discurso y del enfoque de derechos y en cómo eso también es activamente construido por un entramado, una interacción y una correlación de fuerzas entre los actores. Efectivamente, hubo una etapa, a la que se refería Gabriela, en la que aquella coalición que expresó los primeros años hoy ya no existe, pero estuvo presente en una primera etapa de esperanzas y de expectativas en la implementación de un paquete de medidas. La Ley 148 (de Atención prioritaria a la problemática social y habitacional en las Villas y Núcleos habitacionales transitorios), la elaboración participativa de la ley 341 de acceso a la vivienda y producción autogestionaria del hábitat -que actualmente sigue funcionando- y otro paquete amplio de medidas, se pensaron y gestaron en esos años. A principios de 2000, fue muy fuerte la expectativa de esos entramados fragmentados de interactuar con el Poder Ejecutivo para poner en marcha estas leyes. Y después de las expectativas vinieron las frustraciones... Sin embargo, como afortunadamente esto es una democracia, en ese contexto emerge esa búsqueda aún dispar y atravesada por relaciones de fuerza desigual, de buscar otro ámbito de reclamos y de lucha como es el Poder Judicial. La primera reflexión es que lo observo encadenado en ese proceso de búsqueda de democratización. Otra reflexión que me surgía escuchándolo a Máximo acerca de la importancia de que los actores sociales produzcan y construyan un discurso con perspectiva metropolitana. Sin embargo, observo que éste es un desafío del conjunto de la sociedad... incluso los intentos de constituir ámbitos de coordinación metropolitana de los gobiernos locales generalmente son pocos y, de hecho, han sido poco exitosos.

Aún así, es cierto que lentamente va emergiendo un ensanche de las reflexiones y una apropiación de la idea de que el derecho no es sólo un texto que está en ese librito que es la Constitución sino una herramienta, una práctica asociada a la práctica social y colectiva. Y eso se tensiona con esta construcción hegemónica del discurso sobre la seguridad, que interpela una profundización de procesos de individualización de ciudadanos que en realidad son más consumidores y cada vez menos ciudadanos. Esa es una gran tensión, expresada en lo cultural pero que como trasfondo tiene prácticas políticas e intereses económicos. Las villas de la Ciudad de Buenos Aires son el sector de pobreza urbana que más creció, como decía Gabriela. Y crece porque hay atracción de mano de obra, eso tiene que ver con el desarrollo y la recuperación económica y la necesidad de incorporar mano de obra a la actividad económica. Sin embargo, al mismo tiempo y paradójicamente dispara procesos como el de la expansión del mercado inmobiliario informal *vis a vis* el formal. Asimismo, con esa dinamización del circuito económico, ese sector inmobiliario informal se asocia con que esta población que ha llegado a los barrios y que en una alta proporción - más del 30% según leía en el último informe de la Dirección de Estadísticas de la Ciudad - está trabajando en la construcción. Los habitantes de las villas son, también, los actores del boom económico en los cinco barrios en que se concentra esa producción de vivienda, disociada de la política pública y de las restricciones del funcionamiento del mercado crediticio. Existen conexiones y vinculaciones entre esos mercados y lógicas económicas formales e informales, que habilitan que ciertos grupos vivan, por ejemplo, en las villas para hacer funcionar al conjunto de la sociedad y del negocio inmobiliario. No hay dos ciudades, hay una única ciudad que se organiza en función de y contribuye a la reproducción general de la lógica capitalista. Asimismo, hay un Estado en tensión transitando, lidiando con estas situaciones.

El discurso de la seguridad está directamente vinculado con esto, porque no son lo mismo las tomas de tierras en el conurbano que otras que ocurren actualmente en la Ciudad. . Por ejemplo Cristina Cravino, una colega de la Universidad Nacional de General Sarmiento, exploró bien en las villas el predominio de la forma solidaria. En la década de los 80, lo que se hacía era tomar la tierra como bien de uso, para construir un barrio, mientras que ahora

se ha profundizado la presencia de actores informales e ilegales y ocurre otro tipo de tomas. Emergieron actores que se guían por la lógica de la ganancia, y el *loteador pirata*, que está vinculado a otras actividades, como, por ejemplo, el blanqueo de dinero y que tiene conexiones con el mercado inmobiliario formal. Los investigadores no sabemos cómo meternos en esos puentes, entre otras cosas porque tenemos temores o simplemente no podemos acceder. O no sabemos cómo abordarlos metodológicamente, pero realmente esa dinámica es también la que está siendo opacada por esta construcción ficcional de la seguridad tomando como objeto a los pobres y en particular, a los pobres jóvenes. A estas dinámicas se le contrapone esta profundización paciente, cotidiana, de la democratización y de lo que se puede hacer en el marco de esa forma de sociabilidad y de política democrática. En nuestros barrios se viven esas tensiones, en tanto son parte de esta sociedad fragmentada.

**MÁXIMO LANZETTA.**— Creo que sería importante contar con trabajos sobre economía delictual. Finalmente se habla mucho de la inseguridad; sin embargo, no se habla de la economía delictual. En otras ciudades y en otros países se estudia la economía del delito: la mafia en Italia, si estás en Nápoles no es posible ignorar a la Camorra y al papel del juego de la Camorra en la expansión de la ciudad sobre el Vesubio. Si estás en Colombia, se impone investigar sobre el narcotráfico. Acá de la economía delictual no se habla, se habla del delito individual, o sea del sujeto que va y arrebató o asalta a alguien, pero eso que roba lo vende en algún punto y hay toda una economía que se mueve atrás del arrebato. Y, en parte, es esa economía la que está detrás de la especulación inmobiliaria y demás. Es más, hay algunos casos que incluso actualmente han sido blanqueados, como el caso de La Salada, etc.

**NICOLÁS DALLORSO.**— Tal como lo planteaba hace un momento, esta forma de nominar a la tensión o fractura social hegemónica como problema de inseguridad invisibiliza todo esto otro. Resulta más fácil -a partir del escenario que marca el discurso hegemónico- iluminar solamente las villas, el delito callejero, el delito de arrebato, incluso delitos que pueden ser muy dañosos, que dar cuenta de la economía del delito.

En el último tiempo hubo otros delitos que están apareciendo en la agenda mediática: el narcotráfico, la trata de personas, robo automotor. Estos son delitos altamente complejos, son economías delictivas, son empresas delictivas con múltiples eslabones de ilegalismos, que contemplan como decís vos, Máximo, a los consumidores entre otros actores. El robo automotor sin mercado de autopartes es imposible de pensar, sin un mercado de clientes que compren, sin aseguradoras que lucran con primas que varían según en qué zona uno tiene asegurado el auto, sin autopartistas que no producen repuestos para distintos modelos de autos, etc... Son delitos altamente complejos. En el caso del narcotráfico, es fácil caer con un operativo de saturación policial, de policiamiento ostensible, a reventar cuatro quiosquitos que venden paco al menudeo y que se pierda de vista una de las economías más redituables del mercado capitalista. El narcotráfico supone eslabones de lavado de activos, supone la participación de estudios jurídicos y contables y de nichos de inversión en los que incorporar esos ingresos en la acumulación capitalista “legal”. De este modo, el problema de la inseguridad queda circunscripto a una reducción en temas de delito. Del mismo modo, los problemas urbanos que suponen esos delitos también quedan circunscriptos a ciertos sujetos estigmatizados y producidos como peligrosos y, también, a ciertas zonas estigmatizadas y producidas como peligrosas. Esto explica, en parte, que las cámaras de seguridad, por ejemplo, como modo de prevención ambiental estén ubicadas en ciertos lugares. Sin embargo, –como diría Juan S. Pegoraro –no lo están en la Bolsa de Comercio, que es donde se produce el mayor daño social y los delitos más importantes, para poner un ejemplo caricaturesco.

Quería agregar algo más respecto de actores. Hay muchísimos que se mencionaron, pero en este tema, y que también aparece invisibilizado, tienen enorme importancia las policías. La Región Metropolitana de Buenos Aires tiene numerosas policías, fuerzas de seguridad de distinto tipo, este es un actor que para mí también está produciendo y marcando la ciudad. Policía Federal, Policía Bonaerense, ahora policías municipales, Gendarmería, Prefectura, Policía de Seguridad Aeroportuaria, etc. En este escenario, entonces, difícilmente uno pueda pensar en esos delitos complejos sin algún tipo de participación policial.

**GABRIELA DELAMATA.**– Claro. Los episodios recientes en el Parque Indoamericano o en el Asentamiento Papa Francisco fueron realmente trágicos en el sentido de que la respuesta fue criminalizar, desestructurar el barrio. Me temo que esta puede ser una respuesta que se va a reproducir más sistemáticamente, porque lamentablemente este tipo de procesos que a nosotros nos ocupan no son redituables ni política ni económicamente. De este modo, cuando las cuestiones no están asociadas a réditos políticos o económicos es muy difícil que entren en la agenda. En ese sentido, yo soy más bien pesimista. De hecho, creo que efectivamente todos estos procesos –que a mí me parecen muy importantes en términos de cambios a nivel micro y meso- tienen tremendas limitaciones. El enfoque de derechos no está presente en la política pública, está presente en otros actores extra-política pública. Lo que pueden hacer, desde esa lógica, es “empujar”. En el mejor de los escenarios, y creo que en este momento a través del Poder Judicial, esas dinámicas se encadenan y generan alguna movilización, etc. Pero por cierto, hay un problema.

En este marco, quería subrayar algo con respecto a las villas. Como ustedes saben las villas son una ciudad dentro de la ciudad, no sólo en términos urbanísticos sino también por decisión político-institucional. En las villas hay elecciones. Y esto también conspira contra la posibilidad de tener desde la población una mirada “metropolitana” o del conjunto de las villas. Esto ocurre porque las elecciones villa por villa conllevan a que la gente se identifique casi exclusivamente con una villa: la gente es de un barrio. De hecho, por muchos años esto fue así. Cuando se vinieron abajo las últimas agrupaciones colectivas, como la Federación de Villas, cuando perdieron legitimidad además ante los vecinos, las villas volvieron “cerrarse” sobre sí mismas. Entonces es bastante difícil, por el propio estatuto institucional y político que tienen las villas, pensar desde la villa en un sentido de movimiento. En realidad, esta dinámica político-institucional tiene un sentido... justamente la estrategia es impedir que desde las villas se constituya un movimiento trans-villero. Entonces, pensar la ciudadanía villera es todo un desafío, porque son ciudadanos especiales desde el punto de vista político-institucional. Ese instituto puede tener una parte buena, que es empoderar, dar cierto poder de negociación colectiva a los vecinos de la villa frente al Poder Ejecutivo. Sin embargo, también tiene esta otra particularidad, que es que recluye

los problemas de la villa a “mi villa”. , Tal y como señalaba Máximo, yo creo que no hay actores que tengan esa mirada estratégica más global y, también, dudo de si la judicialización la puede producir. Lo máximo a lo que se pudo llegar fue a solicitar la urbanización de los barrios, que es un reclamo de larga data y que ahora parece que tuvo – por lo menos en la retórica- un salto. Sin embargo, este tampoco es estrictamente un problema de los tribunales... creo que en todo caso, hay que observar cómo estas dinámicas se combinan, pero en principio le veo muchísimos límites.

Además, con relación a la Provincia de Buenos Aires, es cierto que por ejemplo la política de vivienda es completamente diferente que en el ámbito de la Ciudad. Entonces, ahí también hay diferencias en cuanto a lo que los jueces están dispuestos a hacer o no hacer al papel que le dan los ejecutivos municipales y provincial y cuánto éstos se sienten los obligan o no. Pero hay un incipiente activismo, si bien en la provincia de Buenos Aires el Poder Judicial era muy diferente al de la Ciudad, actualmente se está produciendo un cambio.

**MÁXIMO LANZETTA.**– Sí, el problema es que depende absolutamente de los jueces, todo depende de en qué juzgado “caiga” la causa, sobre todo para temas ambientales. En el tema de vivienda he visto poca acción de la Justicia. Sí actúa, por supuesto, cuando hay pedidos de desalojo, claramente.

**GABRIELA DELAMATA.**– Lo que pasa también, sobre todo en casos individuales, es que hay que demostrarle a la Justicia que uno tiene todas las calamidades encima para merecer una vivienda. Eso también se ve mucho en la Provincia de Buenos Aires, esta idea de que la vivienda es un derecho de prestación obligatoria por la justicia sólo en casos de desvalimiento completo del sujeto.

**MÁXIMO LANZETTA.**– Exacto. De hecho hay casos en los cuales la justicia obliga al Poder Ejecutivo a que le dé una vivienda a una familia porque hay hijos discapacitados, etc.

**GABRIELA DELAMATA.** Ahí el derecho aparece vinculado a la condición del demandante. Lo que sí me parece interesante, para cerrar de manera optimista con este punto, es que se ha expandido entre los actores de la ciudad esta idea del acceso a la justicia. Eso sí ha ido evolucionando favorablemente. Por un lado, existen tribunales, defensorías del Ministerio

Público, Asesoría Tutelar, la Defensoría del Pueblo, las fiscalías, etc. Sin embargo, estos institutos no definen una única forma de pensar los derechos, hay también formas extra jurídicas. Entonces, observo aquí cierto cambio, porque el acceso a la justicia no es solamente lograr constituir un caso judicial. Es necesario transitar un montón de instancias previas: hay que abrir los tribunales, enseñar mínimas herramientas para que la ciudadanía considere algo viable reclamar en la justicia. Les pongo este ejemplo que considero muy ilustrativo: en el fuero Contencioso Administrativo de la Ciudad, los jueces crearon una secretaría villera. Es decir, una ventanilla en donde la gente que vive en la villa puede ir a reclamar directamente en los Tribunales. Eso es acceso a la justicia. Este ámbito funcionó de manera *ad hoc* hasta que el Consejo de la Magistratura lo reconoció institucionalmente.

**MERCEDES DI VIRGILIO.**— Pensaba varias cosas en relación a lo que estábamos conversando. Primero, el alcance más o menos metropolitano del reclamo y de las reivindicaciones. ¿En qué medida este alcance metropolitano es posible cuando la ciudadanía en general tiene poca conciencia del problema o de la cuestión urbana habitacional tal y como la estamos definiendo? Si tenemos en cuenta los resultados de las investigaciones, observo que no hay un reconocimiento ciudadano, de la ciudadanía en general, del problema de la vivienda. O, si lo hay, es un reconocimiento más bien retórico. Sin embargo, cuando se trata de reconocerlo efectivamente, como en el caso del Parque Indoamericano, eso empieza a hacer agua. ¿Cómo ven ustedes el reconocimiento público de ese problema? ¿En qué medida este problema es un problema de la agenda, de una agenda que excede a los sectores populares? Yo creo que parte de la posibilidad de extensión de estas formas organizativas, del alcance efectivo de las reivindicaciones y de los reclamos tiene que ver con esto.

Y por otro lado, en relación a esto que planteaban Gabriela y Carla, ¿cómo ha ido evolucionando la relación entre los poderes del Estado, en función de dar respuesta a este problema? Carla relataba un poco cómo ha sido esta secuencia y cómo han intervenido los distintos poderes en el derrotero que vienen teniendo las movilizaciones de los sectores populares en relación a la cuestión urbana. Gabriela, por su parte, completaba este derrotero específicamente en relación al Poder Judicial. Sin embargo, pareciera que son

como alternancias de protagonismo y que todavía no ha habido posibilidades de un trabajo más coordinado. ¿En qué situación estamos en relación a la posibilidad de generar diálogos entre estos distintos poderes del Estado? El libro que coordinó Laura Pautassi y en el que participó Gabriela muestra que estos diálogos en algún punto existen, pero que sus niveles de institucionalidad son algo frágiles.

**MÁXIMO LANZETTA.-** Es una pregunta difícil de responder pero yo tengo algunas impresiones iniciales al menos.

Una es que, como había dicho Gabriela en un momento, quizás a veces uno está esperando de los sectores populares una respuesta que no les pide a otros actores. En realidad, hoy no hay ningún actor, ya sea económico, político o social, con una mirada metropolitana claramente instalada en su agenda. Puede ser que el actor político la tenga en forma parcial, por momentos, de a ratitos, para temas puntuales, cuando las cuestiones hacen eclosión...Entonces estos actores se juntan, plantean que el problema tiene una dimensión metropolitana y que hay que buscar la solución, pero esto se desvanece tan rápido como aparece algún conflicto político que tense las relaciones .

Tal vez, deberíamos observar con mayor atención a los actores económicos. Yo no veo que tengamos un sector dinámico de nuestra economía, un sector empresario preocupado porque la ciudad sea su soporte de producción. Eso es lo que en otros lugares le da racionalidad al proceso e impone condiciones. En San Pablo la burguesía industrial paulista tiene un peso gigantesco, pero tiene un peso gigantesco en todo, incluso en el organismo ambiental, que es totalmente financiado por la industria. Nadie discute que tiene que pagar para financiar un organismo ambiental, que es bastante exigente y como las empresas quieren ser competitivas se avienen a esas condiciones -es una burguesía industrial muy fuerte. Yo creo que nosotros no tenemos burguesía industrial, tenemos empresarios, son dos cosas diferentes. Y no hay entonces un interés económico fuerte que traccione el proyecto de ciudad. Ese proyecto está como a la deriva, no en el sentido de que quede al viento, sino a la deriva en el sentido de las lógicas de los diferentes actores que van empujando y van construyendo una ciudad. No hay un actor dominante en esa construcción de la ciudad. Y si aparece algún problema, bueno, pongo mi industria sobre la

Panamericana, que la gente llegue como pueda, etc. Y si mañana no me gusta esto, lo levanto y me llevo la empresa a Brasil y se acabó el asunto. Incluso en mi rol como funcionario de la Provincia de Buenos Aires, pude constatar que salvo tres o cuatro industrias grandes al resto no le importa la ciudad, no tienen una mirada metropolitana. Y las tres o cuatro industrias grandes hasta ahí, si les va a traer mucho conflicto no avanzan, no quieren conflictos, no van a dar una pelea estructural muy fuerte si les va a traer un conflicto político o un conflicto con la economía delictual, que existe también en materia ambiental. O sea, si voy a tener una alta conflictividad, no, que la pelea la dé otro. No hay un actor fuerte que dinamice, son una multiplicidad de actores en el mismo nivel, puede ser que surjan algunos acuerdos, de hecho aparece ahora en la escena algún principio de acuerdo con el tema de transporte, pero se trata de acuerdos que así como aparecen desaparecen en cuanto surge una conflictividad política. Uno dice: qué es lo que hace que ante una conflictividad política se caiga un proyecto que es estructuralmente importante para la ciudad, justamente, que no hay un interés económico atrás que lo sostenga.

**CARLA RODRÍGUEZ.**— Yo comparto esa visión, quizás por la experiencia de seguir algunos debates en la Ciudad, de un ámbito particular como es el Consejo Económico Social. Ahí pude constatar la existencia de visiones muy puntuales, muy tácticas. Realmente comparto esa visión de fragmentación y de parcialidad y de no poder construir una visión política estratégica más englobante de acuerdos acerca de que la ciudad es importante para la realización de los distintos intereses. Porque hasta ahora evidentemente estos actores vienen logrando resolver intereses particulares a costa de una ciudad que se degrada, en lo económico o en lo ambiental, en el parque físico de la ciudad también eso se hace muy evidente. Lo discutí hace un tiempo con Miriam Rodolfo, no tenemos, por ejemplo, una política de rehabilitación de inmuebles pensada con una visión más general de ciudad. De hecho, buena parte del parque de viviendas tiene más de cien años y está a la deriva, aún en zonas que podrían crecer de otra manera si lógicamente hubiera una política de infraestructura. Esto se relaciona, también, con lo que planteaba Máximo acerca de la expansión extensiva de la ciudad, porque esa expansión extensiva por la falta de una política de ciudad convive al mismo tiempo con la existencia de áreas de relativa baja

densidad o áreas de localización privilegiada, como puede ser el sur de Buenos Aires. Esto es discutido de manera puntual o espasmódica. Y va teniendo avances, pero que al mismo tiempo profundizan la desigualdad y profundizan la fragmentación, y no cuajan en una visión más integrada. Estoy pensando en el paisaje de Parque de los Patricios, la política de distritos especiales, un pedacito de Barracas, un enclave en La Boca, el polo farmacéutico en Lugano, etc. Y vienen las bataholas, los conflictos, y van quedando parches. No hay una burguesía industrial, no hay otra configuración integral, económica, políticamente, que diga “queremos este modelo de ciudad” y que tenga capacidad de establecer acuerdos.

Respecto a la cuestión habitacional en la Ciudad es verdad que cuando aparecen las situaciones de la extrema pobreza o de los sectores más carenciados, la opinión pública o la presencia de los actores, los medios, el debate, tiende inmediatamente a tomar distancia, y a particularizar esas situaciones. Pero por otro lado esta ciudad tiene más de un millón de personas de sectores medios que son inquilinos. La otra tendencia de la última década es que creció más de diez por ciento la población inquilinaria. Una buena parte de ellos son inquilinos formales y otra parte informales. Apareció la novedad de los inquilinatos contruidos para ser inquilinatos en villas, no ya la familia que alquila una pieza. Y gran parte de esas familias son sectores medios y jóvenes. Muchas de estas situaciones conviven con una gran tensión social porque hay casos en los que hasta más del cuarenta o cincuenta por ciento de los ingresos familiares de familias de sectores medios están siendo dirigidos al alquiler que crece al calor de la especulación. De este modo, hay temas que no se visibilizan, no se constituyen en tanto cuestión social o están siendo aún incipientemente planteados, pero se van a seguir acumulando. Estos temas están y constituyen un desafío.

**MÁXIMO LANZETTA.**— La expansión horizontal de la ciudad es también la expansión horizontal en términos productivos, es decir, en el segundo y tercer cordón del Conurbano se está dando el mayor crecimiento de las áreas productivas. Como dicen los manuales de urbanismo, en los cruces de rutas. La Ruta 6 es el eje que está estructurando parque industrial de Cañuelas, el de Ezeiza, el propio Almirante Brown que ha crecido muchísimo. Y hacia el norte Zárate, Campana, que ya estaban consolidados se siguen expandiendo. Es decir, hay una expansión productiva que de alguna manera va empujando al crecimiento

horizontal de la ciudad. Con nuevos desafíos desde el punto de vista ambiental, tanto desde el punto de vista del saneamiento básico como de la incidencia de la potencial contaminación industrial que se pueda producir. Y me parece que ahí también hay ausencia de políticas públicas que contemplen estas cuestiones.

**CARLA RODRÍGUEZ.**— Mercedes hablaba de la relación entre los poderes, entre los niveles de gobierno... porque hay mucho conocimiento acumulado de capacidad técnica y experiencias concretas en diversos programas públicos acerca de cómo resolver los problemas. Hace un tiempo conversábamos con algunos colegas de la Facultad de Arquitectura respecto de que si realmente era viable la decisión política de concretar el derecho a urbanizar en Ciudad de Buenos Aires. Ellos habían hecho un cálculo que planteaba que con el 0.5% del presupuesto de esta ciudad, y esta es una decisión política que la Ciudad puede tomar, era posible definir planes y proyectos integrales, considerando incluso de manera participativa al entramado de actores de los barrios, estos, por ejemplo, en colaboración con las universidades públicas que tienen equipos con experiencia en estos temas. En realidad, con una definición política en cinco o seis años se le podría cambiar la cara a la Villa 31, en términos urbanísticos, en términos de definición de transformación de barrio, en términos de desarrollo de la economía y de las capacidades productivas que allí se están desplegando. La dificultad es de naturaleza política y de seguir disputando en el imaginario que una villa que tiene más de setenta años y ya un nivel de consolidación algún día podría ser otra cosa. Y mientras, crece. Lo mismo sucede con la Villa 21/24 en Bajo Flores. Nada impediría ahí una intervención fuerte, pero hay que hacer coincidir voluntades políticas del gobierno nacional, de la Ciudad, definiciones presupuestarias y todas estas son definiciones políticas. Le hemos dado vuelta muchos y creo que nos vamos dando cuenta de que hay un punto en donde se pueden delimitar responsabilidades. No hay falta de conocimiento, ni siquiera de recursos, en el conjunto del entramado.

**GABRIELA DELAMATA.**— También, las directivas legales están completamente establecidas, están las leyes. Hay una especie de fetichismo legislativo también, la idea de que con leyes vamos a hacer política. Pero las leyes conviven con un poder administrador un tanto anómico. Eso se viene repitiendo...de hecho hay mucha legislación sobre las villas,

solamente habría que cumplirla. En desmedro de ello, hay mucho esfuerzo puesto por conseguir votos permanentemente, eso insume mucho tiempo. Y, en este sentido, las villas son un lugar especialmente interesante para hacer política. Y sobre eso quería también marcar dos contrapuntos: por un lado, en las villas hay muchas estrategias, no solamente la de la urbanización, también está la de crecer verticalmente, densificar el territorio, expandir el mercado inmobiliario informal, etc. Por lo tanto hay mucha gente en las villas que no quiere la urbanización. Entonces eso también es un desafío para nosotros, ver cómo pensamos esas cuestiones. Por otra parte no hay desde el poder administrador, no hay desde los políticos en general, una construcción, un planteo global sobre la ciudad. Por ende, este tipo de planteos no es presentado en el debate político, la mirada metropolitana no está en el debate político. Es decir, si hay un lugar que es *per se* aglutinante o eventualmente debería serlo, es justamente la política institucional, representativa, pero ahí estos temas no aparecen. La política en la ciudad es permanentemente instituyente, va sobre la base de la creación de temas, lo que también es parte de un fenómeno mucho más amplio. Es por esto que creo que es bueno que siga habiendo mucha protesta y que siga habiendo mucho reclamo, porque eso es lo que mantiene vivos estos horizontes a los que algunos creemos que deberíamos ir.

**NICOLÁS DALLORSO.**— Voy a retomar varias cosas de las que fueron diciendo. Una es inscribir el proceso como lo planteaba Carla, en el largo proceso de democratización. Y plantear el tema de las agendas y el reconocimiento público en el marco del amplio proceso de democratización con sus contradicciones, con sus límites, con sus dificultades, y con lo mucho ganado. En ese sentido, todos podemos acordar que hay problemas de la política institucional, pero creo que es necesario también ahondar en el proceso cultural que sostiene los procesos de democratización. De hecho, han surgido en el último tiempo distintos actores, movimientos sociales, partidos políticos, los organismos de derechos humanos, etc. que han cuestionado la instalación de este tema de la inseguridad en los términos en lo que está instalado. Sin embargo, esos cuestionamientos muchas veces no fueron lo profundos que deberían ser. Yo lo tomo más como una cuestión más ética y política, creo que nos falta hacer más para producir consensos que denuncien las prácticas

represivas de las fuerzas policiales. Falta mucho, los consensos represivos y punitivos en la ciudad son muy amplios, son muy fuertes, cruzan distintas clases sociales, distintos sectores. Hay mucho por hacer en ese sentido para poder consolidar los procesos de democratización. La agenda de la seguridad está en gran parte hegemonizada por los sectores más punitivos, como ejemplo, en esta ciudad Blumberg juntó centenares de miles de personas para pedir aumentos de penas.

En materia penal mi visión de la justicia es completamente distinta a la que se está planteando y es necesario señalarla. Hay una selectividad del sistema penal que es estructural pero que ha sido particularmente dañina para los sectores más desfavorecidos del área metropolitana y para los sectores urbanos, para los sectores populares, para los jóvenes, para los sospechosos de siempre. Eso también hay que ponerlo en la agenda. Para mí es interesante pensar en las crisis de seguridad, pensar cuáles son las oportunidades para poder producir transformaciones. En ese sentido, el caso del Parque Indoamericano fue particularmente relevante, porque sin estar en la agenda ni de los sectores más progresistas, ni de las organizaciones, o estando en núcleos muy pequeños, a partir tanto del asesinato de Mariano Ferreyra como de la represión que llevaron adelante la Policía Federal y la Policía Metropolitana surgió la oportunidad de poder realizar una de las tantas transformaciones de los sistemas policiales que hubo en estos quince o veinte años. En los últimos veinte años hubo reformas y contrarreformas de muchas de las fuerzas policiales, de la policía bonaerense, pero esa fue la oportunidad, el Parque Indoamericano y la represión que cobró la vida de al menos dos personas. Con la creación de un Ministerio de Seguridad le dieron una nueva orientación a las fuerzas federales. La evaluación de ese proceso todavía no está cerrada, con el tiempo no tuvo los alcances que prometía en un principio, pero fue una oportunidad de una transformación.

Entonces hay que ver cuáles son los incentivos para que los políticos profesionales encaren una agenda progresista en materia de resolución de conflictos de manera no violenta en la ciudad. A mí me cuesta pensar que estos problemas que ustedes están señalando, habitacionales o del hábitat popular en general, puedan ser solucionados sin un proceso cultural que logre desestructurar el modo en el que está planteada la inseguridad. Porque,

tal y como está planteada la cuestión de la inseguridad en la actualidad va a ser muy difícil que puedan darse las legitimidades sociales necesarias para encarar esos procesos de los que ustedes hablan. Este es un trabajo en el cual tienen responsabilidad los políticos profesionales... sin embargo, a veces es muy difícil poder desde ciertos proyectos políticos, ir en contra de los consensos punitivos. Ir en contra tiene costo para los políticos, para los proyectos políticos. Hubo marchas y contramarchas en este sentido en estos últimos veinte años. La reforma del sistema de seguridad pública de la Provincia de Buenos Aires atravesó dos etapas, 1997-1999 y después 2004-2007. A las dos les llegó una contrarreforma. En un primer momento, Carlos Ruckauf como gobernador y Aldo Rico como ministro de seguridad y en segundo momento, el gobernador Scioli con una política claramente de contrarreforma. Después un intento para mí importante para reducir la conflictividad letal en la ciudad, en 2004 y por orden de Néstor Kirchner, se estableció la imposibilidad de portación de armas letales en ocasión de manifestaciones públicas, por parte de la Policía Federal. Asimismo, en 2005, la decisión de intervenir la Policía Aeronáutica Nacional, disolverla y reemplazarla por la Policía de Seguridad Aeroportuaria; la creación de la Guardia Urbana en la Ciudad de Buenos Aires y luego su disolución; la creación de la Policía Metropolitana en el 2008; y puedo seguir. Pero para poder consolidar procesos que democraticen entre otras cosas los sistemas de seguridad pública, son necesarios consensos muy fuertes, que no se están generando. Pero no se están generando también porque no hay incentivos para producirlos. ¿Y por qué esto es importante? Porque si nosotros no desinstalamos el modo en el que está hegemónicamente construido el problema de la seguridad se legitiman modos de intervención de las policías que son claramente violatorios de los derechos humanos, que funcionan permanentemente a partir de abusos, de retenciones ilegales, de un manejo territorial por parte de las policías que constituyen y construyen la forma de habitar la ciudad. Son violencias cotidianas, permanentes. Retenciones con la excusa de la averiguación de antecedentes, que van delimitando y fragmentando profundamente en la ciudad. Cuando se habla, por ejemplo, del “olfato policial”, de que la policía tiene un “olfato policial”, ese olfato es el mismo que tiene gran parte de la sociedad, no quiero decir toda la sociedad, pero ese olfato está

construido e instalado culturalmente. Y eso hace que sea matable, asesinable una persona de manera desproporcionadamente desigual en un lugar y en otro lugar de la ciudad. Para poner algunos datos: la Ciudad de Buenos Aires, en el 2012, tuvo una tasa total de homicidio dolosos de 5,46 cada cien mil habitantes. Pero el 63% de los homicidios se produjeron en las comunas 1, 4, 7, 8 y 9, con lo cual la tasa allí sube a 10 por cien mil. Y en el resto de la ciudad (o sea sacando esa medialuna sur), esa tasa baja al 3,05. Y esas son las desigualdades clarísimas que hay en la Ciudad. En el Conurbano en total (en todo el conurbano, no está desagregado), es de 7,66 cada cien mil. Entonces, es la misma ciudad, pero la posibilidad de ser matado está muy desigualmente distribuida.

**CARLA RODRÍGUEZ.**— Tal y como está desigualmente distribuido el conjunto de las posibilidades que hacen a las condiciones de vida. Nicolás, nombraste unas comunas que son exactamente las mismas comunas que en el diagnóstico socio habitacional que nosotros trabajamos dan, de conjunto, los peores indicadores de acceso a la vivienda, al hábitat, de infraestructura, redes de servicio, etc. Eso se observa, también, en los datos estadísticos disponibles por quintiles de los ingresos de la población. No se nos había ocurrido pensar en este dato, pero tu dato nos agrega una dimensión más al mismo mapa de la segregación. Yo pensaba también, escuchándote, que en el Poder Judicial se ven estas dos caras, la cara estructural -que vos planteás- que da cuenta de cómo un Poder Judicial opera incrementando esa desigualdad y, otra cara, la de algunos ámbitos o lugares en los que el Poder Judicial permite otras cosas. DE este modo, podemos pensar que existe una disputa institucional, aún cuando ésta se da en condiciones muy desiguales. Estos ámbitos o lugares en los que emergen otros procesos son marcos de oportunidad en los que esa institucionalidad permite producir resistencias o avances. Creo que hay que verlas como caras de la misma dinámica del conflicto ya no sólo de tal o cual sector popular sino de la dinámica de la sociedad en su conjunto. Y en relación al territorio, pensaba que la toma del Parque Indoamericano, también fue la oportunidad para discutir la creación de un Ministerio de Hábitat con una perspectiva más integral, siguiendo la línea brasileña. La toma, de hecho, puso de manifiesto la brutalidad de la problemática habitacional. Sin embargo, finalmente, la salida que se dio al proceso social fue una salda judicial y poco

integral: todavía hay gente que está siendo procesada por el Indoamericano y, en general, fueron los que no estaban ahí los que quedaron vinculados por la dinámica socio-organizativa. En este marco, comparto completamente la importancia de tener presente esta reconfiguración de la política de seguridad que hace al modo de habitar.

De hecho, recuerdo en este momento un episodio muy próximo que nos permite ilustrar esto que estamos diciendo. En el Instituto Gino Germani, en el Área de Estudios Urbanos, en nuestra línea de extensión, tenemos relación con el desarrollo de los bachilleratos populares. Los bachilleratos populares en algunos casos -como por ejemplo, en la Villa 31 o en Barrio Pirelli- se han desarrollado directamente al entrar en contacto con o al tomar noticia de los particulares niveles de deserción escolar de jóvenes y adultos de los barrios - que son niveles mayores que los del promedio de la Ciudad- y de la posibilidad de generar condiciones de acompañar estos procesos desde el bachillerato que funciona inserto en la villa. En uno de esos bachilleratos hace diez días, en plena situación de clases, ingresó la Policía Federal, sin ningún tipo de recaudos, supuestamente persiguiendo a un jovencito que habría estado robando. Es una escuela que otorga títulos públicos, reconocidos por el Ministerio de Educación, no es una ocurrencia, es una escuela pública en la villa, o por lo menos eso es lo que está en discusión o disputa. Ingresó la Policía Federal sin mediaciones, exhibiendo armas largas, a las carreras, en plena situación de aula. Entonces realmente esa es la vida cotidiana que va adquiriendo nuevas definiciones, que a veces parecen lejanas pero también son cercanas. Entonces, realmente, es un desafío pensar el cambio cultural, porque el cambio cultural no es el cambio de un discurso sino que de algún modo debe estar vinculado al desarrollo de nuestras prácticas, de nuestras prácticas colectivas entre los actores, en cómo nos vinculamos, en qué hacemos y en qué planteamos. Efectivamente, vivimos en una democracia representativa y, en ese marco, hay políticos profesionales, pero está claro que no se pueden delegar estas responsabilidades. También, en los últimos años, se consolidó una experiencia continental que muestra que los formatos más participativos son los que van abriendo huellas en la transformación democrática de la institucionalidad. Bueno, estamos metidos en esos procesos que tienen una alta complejidad.

**GABRIELA DELAMATA.**— A mí me parece que el tema de la seguridad no interesa mucho a la política pública. O sea, no interesa mucho a los políticos. Todos los cambios que ha habido en materia de seguridad desde los años '90 hasta la actualidad no tienen que ver con las convicciones ideológicas de los que manejan la política de seguridad. Pero a su vez es una de las políticas que más acumula electoralmente, al menos en la Provincia de Buenos Aires. Acumular, no en el sentido de impulsar una política de seguridad pro derechos humanos y de mantenerla en el tiempo, sino en el sentido en el que venía hablando antes. Con relación a lo que planteaba Máximo, aquí no se reunió un concejo para plantear los temas de (in)seguridad que estamos atravesando, no está en la agenda, no es de interés. Y no sé cuál es la punta del ovillo ahí, me preocupa porque no se está discutiendo, no se están discutiendo redes de narcotráfico ni tantas otras cosas.

**NICOLÁS DALLORSO.**— Tenemos que aclarar de qué forma definimos “interés”. Yo creo que sí, que hay interés, que los políticos profesionales tienen un interés por la seguridad, aunque quizá no es el interés que a nosotros nos gustaría. Pero yo creo que sí es una variable central de la práctica política de los actores relevantes. Con respecto a si hay interés por tener una política respetuosa de los derechos humanos, existe esta disputa a la que calificué como cultural pero podríamos llamarla, también, simbólica y, por ende, política. En esa disputa por el sentido de la seguridad necesariamente hay que incorporar a las fuerzas de seguridad como productores de inseguridad. Sobre esta cuestión, creo que sí, que en este tiempo hay una mayor conciencia en general y, también, de parte de los políticos profesionales, especialmente de ciertos sectores del Frente para la Victoria que han tomado conciencia de esta cuestión y que han considerado que si no se encara ese tema puede ser un problema de gobernabilidad muy fuerte. Creo que sin duda es un tema de interés para la agenda política. Que ese interés no funcione de acuerdo a nuestras orientaciones, no quiere decir que no exista.

**MÁXIMO LANZETTA.**— Desde mi punto de vista, yo creo que tiene un interés modesto, pero que tiene dos aristas importantes. Una es como demanda, la inseguridad como demanda que se construye fundamentalmente desde la clase media -porque lo que se ve en los medios es generalmente a alguien de clase media que ha sido asaltado o que ha sufrido un

hecho delictual. Como dijo muy bien Nicolás, las estadísticas lo señalan, mayores hechos suceden en los barrios que no aparecen tanto en los medios, barrios pobres que generalmente se invisibilizan. La segunda es el temor del poder político a meter manos en la organización policial. Porque es una organización policial que es parte de esa estructura delictual y que tiene poder para poder contrarreplicar rápidamente a cualquier actor político que quiera intervenir. Habría que tener mucha decisión política, mucho conocimiento y muchos consensos para poder generar alguna política de intervención ahí.

**NICOLÁS DALLORSO.**— Las fuerzas de seguridad han mostrado, con las huelgas policiales en diciembre de 2013, la capacidad de condicionar el proceso de gobernabilidad. Uno puede discutir si hay o no reclamos legítimos en tanto trabajadores -esa es otra gran discusión. Sin embargo, creo que es un tema que tiene mucha relevancia, y que es inseparable del modo en el que está constituido este discurso hegemónico.

**MERCEDES DI VIRGILIO.**— En lo que estamos discutiendo aparecen algunas cuestiones que me creo importante subrayar. Por un lado, el tema de “la batalla simbólica” en relación a estos temas, tanto el tema de la seguridad como en relación a la cuestión urbana. Existe el reconocimiento de unos derechos, existen institutos que de alguna manera garantizan esos derechos, pero parecería que todavía hay que recorrer un camino en relación a generar estos consensos que puedan sostener avances más concretos, más decididos en estas cuestiones.

Y el otro tema que se planteó, es la visibilidad que tienen estas cuestiones y las posibilidades efectivas que tienen de formar parte de la agenda y de ser apropiadas en esa agenda política de cara a producir también intervenciones más efectivas.

Esas aparecen como dos cuestiones sobre las cuales seguir indagando el por qué de estas limitaciones y cuáles son las posibilidades de la expansión.

**NICOLÁS DALLORSO.**— Me gustaría retomar la pregunta que hacías al principio, Mercedes, respecto a estos procesos más macro, cuál es la capacidad de agencia para poder resistir o transformar. Yo confío plenamente en la agencia colectiva, en la transformación de esos procesos. Ahora, evidentemente nos acercamos a un escenario incierto, al finalizar un período de doce años de gobierno, entre el de Néstor Kirchner y el de Cristina Fernández,

que han marcado transformaciones a mi entender muy importantes con respecto a la década de los noventa. Sin embargo, evidentemente parte de los límites de ese proceso son los que estuvimos conversando hoy. Ahora, el escenario se vuelve incierto en la medida en que al cambiar posiblemente ese proyecto político, en el mejor de los casos, no está garantizada una continuidad y, en el peor de los casos, el escenario se prevé mucho menos permeable a la incorporación de estas demandas.

En ese sentido, creo que nuevamente, frente a un nuevo escenario y a un nuevo mapa de distribución de poder, se presenta una oportunidad en la cual se reconstruyen los actores sociales. En esa reconstitución es importante observar cómo lograr incorporar parte de esta agenda a una agenda progresista y vinculada a los intereses nacionales y populares, o contra-hegemónicos. Creo que es necesario que los actores -que necesariamente se van a reconstituir a partir del nuevo escenario- puedan incorporar parte de estas demandas y de estos reclamos. Y yo confío en que la lucha social y política incorpore estos elementos, no sólo en un plano simbólico y discursivo sino que, a través de su praxis y de sus acciones colectivas, corra el límite de lo posible en términos de transformación social. Estoy diciendo cosas como muy básicas pero que tienen que ver con mis certezas. Y creo que ahí nosotros, como investigadores, como docentes, tenemos un rol importante, también limitado pero importante, en tanto productores de conocimiento socialmente útil y válido para poder, en vinculación con esos sectores (que pueden ser movimientos sociales, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, etcétera), establecer estos puentes. Así yo entiendo mi trabajo de investigación.

Finalmente, quisiera plantear una reflexión general. Me parece que no hay que perder de vista en esta discusión a la ciudad en general, porque si no nos volvemos a concentrar en los sectores populares, en las villas...pero es necesario pensar integralmente, porque el clientelismo impregna distintos sectores sociales o todos los sectores sociales. No podemos pensar la democracia sin pensar que hay una lógica de don y contra don. En todos los sectores sociales y en todas las dimensiones, en la política de vivienda, pero también en otras políticas. Porque si no, es muy a la mano señalar la distribución de chapas por votos

en un solo lugar, y quedar invisibilizadas las redes de reciprocidad y de dones y contra dones que tienen, por ejemplo, los empresarios, la burguesía, la universidad.

**CARLA RODRÍGUEZ.**— Pienso que en términos de estas capacidades de actuación, todos nosotros compartimos una lectura estructural acerca de que se trata de un panorama complejo y coincidimos en las limitaciones que hemos señalado. Me gusta pensar en el marco de las oportunidades y capacidades, aun en escenarios adversos. Por ejemplo, en Ciudad de Buenos Aires, la experiencia de la Ley 341, de producción autogestionaria del hábitat, ha significado la posibilidad de comprar suelo: más de ciento diez terrenos localizados en áreas centrales, completamente a contramano de la tendencia general de la política neoliberal de erradicar a ciertos sectores de la Ciudad o en todo caso, de concentrar la pobreza en la Comuna 8. Cuando asume la actual gestión local, nos consta que la primera intención era deróguese la Ley 341. No les gustaba, contradecía la orientación de la gestión. Sin embargo, la Ley 341 no pudo ser derogada, por condiciones específicas pero también porque había un espectro de actores cooperativos, del colectivo organizado, de la inteligencia y las capacidades construidas en torno a esa experiencia, que estaba ahí demandando concretamente el cumplimiento: póngase plata, póngase presupuesto. Entonces en la experiencia larga, de mucha paciencia, desde el año 2001 hasta el 2014, hay más o menos dos mil viviendas entre las ya producidas y las que se encuentran en ejecución en la ciudad, en Barracas, en Parque Patricios, en Mataderos, en zonas de disputa por el desarrollo de procesos de renovación urbana. Efectivamente, ha sido una posibilidad aún en ese marco modificar la decisión inicial. Y después ellos mismos, esos actores de gobierno locales van aprendiendo y repensando, y a ellos mismos les gusta ir a inaugurar algún conjunto de la Ley 341. Y, si bien, la decisión política para el sector fue reducir el presupuesto del Instituto de la Vivienda, esta ley, que está más ligada no a una decisión de política sino a la preexistencia de los actores, es la que tiene niveles de ejecución más altos del conjunto de la triste política sectorial del actual ejecutivo. Y eso existe porque existe sociedad y práctica organizada. Será del tamaño de una baldosa, pero es una baldosa cualitativamente significativa en términos de buscar en dónde están las otras baldosas, para desarrollar esa inteligencia de cara al escenario futuro, que yo imagino en nuestro país

y en el continente. En la región, también el ciclo político ha cambiado. En América Latina, hasta el año 2005 aproximadamente, se instaló un ciclo en el cual se pudo marcar la búsqueda de un rumbo de orientación post-neoliberal, alternativo, con distintos nombres, pero reconstruyendo esas lógicas sociales básicas que no tienen que ver con el extractivismo, que no tienen que ver con la degradación del medio ambiente, que no tienen que ver con el desarrollo instrumental de las personas o el daño de la naturaleza. Y ahora estamos en un momento hasta continentalmente regresivo, complejo, complicado, en el cual efectivamente hay que volver a reagrupar. En mi barrio, en mi baldosa, en la ciudad, en la Argentina y continentalmente, en donde se invisibilizan ciertos procesos. Así que en ese marco yo también creo en la inteligencia colectiva y en la profundización de las búsquedas democráticas para seguir disputando estas institucionalidades. Nos toca un escenario complicado, pero no por ello tenemos que rendirnos, la década de los noventa también fue complicada y la transitamos.

**GABRIELA DELAMATA.**— Con relación a lo que vos decías, Carla, me parece que tener leyes está muy bien, por otro lado, porque siempre uno tiene un respaldo a la hora de recolectivizar reclamos. Es mejor tenerlas a no tenerlas, aunque no se empujen desde arriba.

Con relación al clientelismo, no me gusta argumentar diciendo que como esto ocurre en todos lados entonces no tiene pertinencia mirar lo que estamos mirando. Pero fuera de eso, cuando el clientelismo redundaba en un reemplazo de derechos por favores es un problema mucho más gordo que cuando hay un doble circuito de derechos más favores. Lo que pasa a veces con los sectores pobres es que el clientelismo es un clientelismo que efectivamente desviste a los actores de todos los derechos y sólo les ofrece una chapa. Ese clientelismo me preocupa sobremanera. El otro también, pero una cosa no tapa la otra, ese clientelismo existe, y es absolutamente preocupante, y por supuesto tiene que ver también con las formas de acción que estos actores pueden o no inventar a partir de estas prácticas que están muy aceitadas. El macrismo también construyó formas de clientelismo más modernas, más avanzadas, pero es clientelar, aprendió mucho y sigue reproduciendo el

mismo esquema de relación entre villas y gobierno que existe desde los ochenta. Son formas más modernas, más tecnocráticas, pero son formas clientelares.

Con relación a los ciclos de movilización y lo que van a hacer o no los movimientos sociales, yo creo que el gobierno nacional tuvo la oportunidad de que la vivienda social se constituyera como un eje de la política pública, porque de hecho algunos de los que lideraron la protesta y que tenían la bandera del hábitat y la vivienda entraron a ocupar cargos en la administración. Lamentablemente, no lo hicieron. Cuando se hacen cargo de la administración, la agenda de derechos se queda en nada. En vez de usar la agenda de derechos para activar la política pública, no, no lo hicieron.. Ahí se perdió una gran oportunidad porque justamente no hay aquí un movimiento urbano fuerte en torno al derecho de la vivienda y el hábitat. Si tenemos la presencia de esos liderazgos dentro de la administración, lo mejor que podrían haber hecho es impulsar y movilizar esa cuestión. Pero no, quedó totalmente subsumida. Entonces hay muchos claroscuros.

Además todos estos problemas nos hacen ver que las esferas de bienestar se han multiplicado, y que se han multiplicado las demandas. En una reunión sobre el derecho a la vivienda estaba el asesor legal de Macri, fue el mejor de todos los expositores que había, y dijo: “mientras más derechos haya, mientras más plurales sean las demandas, más conflictos por derechos vamos a tener, bienvenido, este es el dinamismo de la ciudad”. Dijo algo que no dijo la otra expositora, que planteaba “no, porque los derechos hay que cumplirlos...” o el otro al que no le interesaba nada. Me parece que este es el panorama en el que nos movemos. Pero creo que se han perdido oportunidades con relación al tema de vivienda. Porque vuelvo a pensar en ciclos más largos, los actores de la protesta social de fines de los noventa tenían en la agenda este tema, se perdió una oportunidad grande. La sociedad argentina tiene también un rasgo, que es que cuando todo se incendia, todos protestamos; cuando estamos en un ciclo de equilibrio y de crecimiento, no empujamos los márgenes. Esos movimientos no empujan los márgenes, tenemos una debilidad en nuestros movimientos sociales. Comparemos con Brasil, en donde hubo una gran movilización por el derecho a la ciudad y por el derecho a la vivienda que viene de los setentas y los ochentas, que termina en una transformación institucional enorme. Nosotros no nos parecemos en

nada a eso. Tiene que ver con nuestra propia transición, que incluyó una matanza generalizada de personas. En fin, tenemos una tradición muy peculiar que nos marca un derrotero diferente al que, por ejemplo, puede tener Brasil, en donde los movimientos sociales fueron múltiples y gran cantidad emergieron en la dictadura, con multiplicidad de demandas, nosotros no tuvimos eso. Pero sí tenemos una pata muy fuerte que fue creciendo en los ochenta que es esta idea de derechos, que se puede ir transmitiendo a otras esferas, y que yo creo que en la medida en que se vaya transmitiendo es un recurso político. Que tiene que ser, por supuesto, vinculado con las políticas generales. Esto en un contexto en el que hay fragmentación y pluralización permanente, esto es parte de las sociedades contemporáneas, por eso todo el tiempo estamos tratando de agregar y de articular, como se dice en términos más fuertes.

**NICOLÁS DALLORSO.**— A mi criterio el piso se subió muchísimo. Y el horizonte de expectativas y de reclamos y de demandas también. Lo que hace que, ante una posible retracción del proceso político, uno también suponga que la conflictividad también va a continuar, y yo entiendo que la conflictividad es la dinámica del proceso social.

**MERCEDES DI VIRGILIO.**— Meto un bocadillo en relación a estas cuestiones. En relación a lo que plantearon varios de ustedes, me parece que el problema cuando uno mira la cuestión urbana y la cuestión habitacional, en particular, son los niveles de dependencia que tienen ciertos sectores de esos dones y contra dones. Hay sectores que son mucho más dependientes de ese don y de ese contra don que otros. En otros sectores en los que además de funcionar ese don y contra don puede recurrirse a otros capitales, ellos movilizan otros capitales. Entonces los niveles de independencia son mayores, y si bien el don y contra don estructura la relación política no es el único capital que la estructura. Ahí vemos una desigualdad estructural.

Y la otra cuestión vinculada que quisiera plantear, les planteo es el tema, de los anillos del bienestar y los derechos, cuáles son los bienes que están en disputa en relación a esos derechos. Yo creo que hay bienes y servicios mucho más estructurales, o que están sostenidos sobre relaciones muy estructurales, como es el caso de la vivienda que está sostenida sobre la relación de propiedad. Es ahí en donde las disputas son mucho mayores

y las posibilidades de transformación limitadas, en la medida en que entran en cuestión este tipo de relaciones estructurales. Acá no se trata de hacer algunas modificaciones sino de poner en cuestión el hueso de las relaciones capitalistas de producción, de las relaciones capitalistas de estructuración de la ciudad. Se los dejo como inquietud, como hipótesis.

**MÁXIMO LANZETTA.-** Me gustaría agregar dos cosas. Por un lado me parece que generalmente la agenda de la investigación social pone el foco en algunos sectores y no en el colectivo. Pienso que habría que rearmar un poco la mirada colectiva de la ciudad, el conjunto de los actores, el conjunto de los procesos, para poder contextualizar esa cuestión más particular. Por otro lado, creo que la universidad puede jugar un rol interesante en la construcción tanto de agendas como de investigación orientada a esa cuestión más estructural. Y en esta pretensión de develamiento de la realidad o de cierto aspecto de esa realidad, la visibilización de actores que son altamente invisibles es parte de eso. Cuando vos hablabas de la vivienda se me ocurría a mí también pensar en la obra pública vinculada a los temas ambientales como son, por ejemplo, las obras para mitigar inundaciones, en los que a veces uno se pregunta ¿quién definió esta política, la definió el político que llegó al cargo, la define con su equipo técnico o la define en la Cámara Argentina de la Construcción? Porque generalmente lo que sucede es que hay actores que son los que tienen la preeminencia, hay viejos trabajos de Oscar Yujnovskyy otros autores que ya respecto al tema habitacional nos advertían de esto: a veces en la casuística perdemos de vista que hay actores que sí piensan estructuralmente, en función de un interés particular, pero piensan estructuralmente. Que les hacen creer a los políticos de turno que es importantísimo el revestimiento de un arroyo y, por ende, gastar millones en revestir un arroyo, lo cual es absolutamente innecesario y contraproducente en el sentido ambiental, pero que seguramente les sirva mucho para la ganancia empresaria. Porque hay toda una discusión desde el punto de vista de la gestión del agua que es incluso errónea. Tiene que ver con un paradigma bastante antiguo de cómo se gestiona el agua en la Argentina, respecto a eso estamos en la prehistoria. Solamente se piensa en el escurrimiento, nada de retención, y por lo tanto la gestión se orienta a construir un montón de cosas para sacar el

agua, no se sabe adónde, para inundar a los que están más abajo. Eso sucede en la Provincia de Buenos Aires y en gran medida también en la Ciudad.

Y con la vivienda ocurre lo mismo, a esta altura del partido suponer que el problema habitacional se resuelve con planes federales de vivienda es no entender la política de vivienda. Estas inercias que se mantuvieron, tuvieron algunos atisbos de cambio, por ejemplo, el programa Pro.Cre.Ar. o el Pro.Me.Ba, me parecen interesantes desde el punto de vista de la posibilidad de construcción de la ciudad en su conjunto. Si nos quedamos focalizados en la política de villa, corremos el riesgo de hacer de un aspecto particular, una cuestión en sí misma, y la terminamos de alguna manera canonizando y hasta estigmatizando. Si esa persona quiere vivir en otra parte de la ciudad nunca va a poder hacerlo porque lo único que tenemos nosotros para darle es una política de villas, no de acceso al suelo urbano. La academia puede contribuir a esto, puede contribuir también a la visión general de la ciudad metropolitana como fenómeno complejo y creo que tendríamos que buscar también incidir en las agendas políticas: más allá de las debilidades de la esfera política por lo que señalamos antes quizás podamos incidir modestamente en esas agendas.

**CARLA RODRÍGUEZ.**— Hay un nudo que es esencial a las relaciones sociales del sistema. La disputa por la apropiación del suelo, urbano en este caso, pero del conjunto del territorio, es una cuestión medular. El Programa Federal de Vivienda (con todas las críticas que pueden hacerse) fue una política que logró, en ese contexto, en esos años de dinamización, por lo menos una producción cuantitativa más interesante que los años precedentes. La institucionalidad es altamente compleja, yo creo que los propios movimientos que hicieron la experiencia de ser parte de la coalición de gobierno encontraron cosas que nunca habían imaginado puestos del otro lado del mostrador. Yo soy más bien muy crítica de la práctica de marcar lo que falta por sobre lo que hay, pero tenemos que pensar también las complejidades de los procesos de transformación. Lo vinculo a repensar el proceso brasileño desde la producción autogestionaria del hábitat que tiene que ver con una experticia de seguimiento en términos de desarrollo de investigación pero también de acompañar la intervención, la modelación concreta de esas experiencias. En la experiencia brasileña, el movimiento social tenía la particularidad de

tener una base territorial potente, pero que estuvo en gran medida vinculada a la construcción de una propuesta política que fue el desarrollo del Partido de los Trabajadores (PT) y con una articulación con el movimiento eclesial y con el movimiento obrero organizado, con la Central Única de Trabajadores. Me preguntaba en qué nos diferenciamos y en qué nos parecemos, respecto a ese proceso. Existían también, en la experiencia brasileña, vasos comunicantes con la experiencia uruguaya de desarrollo del cooperativismo autogestionario, con las experiencias que hemos desarrollado aquí en la Argentina -que han tenido cierta

Estoy reflexionando y tratando de darle una vuelta de tuerca más a la complejidad de estos procesos, que en ningún caso lograron instalarse como cuestión de la agenda principal. El movimiento de Moradía en Brasil, por ejemplo, tuvo trece años de lucha desde que se reformara la Constitución que en 1988 consagraba el derecho a la ciudad hasta la sanción de la Ley Federal 10.257, denominada Estatuto de la Ciudad, que reglamentó los artículos 182 y 183 de la Constitución. Y otro tanto para que se constituyera efectivamente un fondo nacional para la vivienda y cuando eso ocurre y el Partido de los Trabajadores está en el gobierno, el programa hegemónico es “Mi casa, mi vida” con producción de vivienda empresarial...Y nuevamente, expansión fenomenal de más de un millón de viviendas que expanden la ciudad periférica. Y de vuelta pelear para lograr que exista “Mi casa, mi vida” cooperativo. Y en eso están. Y después discutiendo en el barrio para que los vecinos del barrio construyan en forma autogestionada en lugar de llamar a las constructoras para hacer un pasamano. Son complejos los procesos de transformación cultural.

**CAROLINA MERA.-** Quería añadir algo con respecto a lo de las universidades. Seguro las universidades tienen mucho que aportar a la agenda, a la construcción de un conocimiento diferente sobre todos estos procesos. Pero me quedé con algo que dijiste vos, Máximo, que es la presencia en estos asentamientos de gente que pasó por la universidad. Hoy hay más de treinta universidades públicas en el país. Me quedé también pensando en la frase esa de que nos perdimos una oportunidad tal vez y que no se corrieron los límites como hubieran podido. Quizá seguimos pensando de una forma muy tradicional la manera en que se corren los límites, todo este fenómeno de las universidades públicas en la provincia de

Buenos Aires creo que aporta a correr esos límites. Pensaba también en la Ley migratoria y la importancia que tienen los migrantes en el desarrollo de otras experiencias, otras formas de construir vivienda, barrio, vinculadas con esas experiencias en sus países de origen. Y esto no es menor, hoy tenemos una ley migratoria y no los pueden echar. Ha habido algunos pequeños avances que permiten que ciertos conocimientos colectivos o ciertas experiencias se puedan capitalizar en procesos que tal vez no los vemos de una forma directa. Y finalmente: ¿qué pasa con la dimensión cultural de la ciudad, qué nos pasó desde esa ciudad neoliberal, estas experiencias menos conflictivas de estos modelos post neoliberales? Todo lo que se dijo acá podría estar atravesado con una dimensión cultural, que pasaría al releer tal vez, afianzar algunos de los argumentos y otros quizás discutirlos teniendo en mente o como telón de fondo los procesos de mercantilización de la cultura, por ejemplo, en la ciudad.

**MERCEDES DI VIRGILIO.**— Creo que tenemos muchos temas sobre los cuales seguir pensando y reflexionando. Hoy llegamos hasta acá, dejamos abiertas las preguntas que planteó Carolina, necesitaríamos otro número de Argumentos para desarrollarlos...